



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO M
Medellín, ocho (8) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	05001 31 03 004 2013 01175 00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	SIXTA TULIA MORENO GALINDO
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento Ordena oficiar
A.S.	189V (136) 7

Se incorpora para el conocimiento de las partes y para los fines legales que consideren pertinentes, la comunicación proveniente de TRANSUNION, donde informa los productos financieros a nombre de SIXTA TULIA MORENO GALINDO y solicita se aclare el número de documento de identidad del codemandado JHON DAIRO DUQUE ZULUAGA.

En virtud de lo anterior, procédase por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, a informarle a la referida dependencia el número correcto de identificación del demandado JHON JAIRO DUQUE ZULUAGA, el cual es 70.952.493.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ